



Ante problemas de salud pública por obra de saneamiento inconclusa
MINISTERIO PÚBLICO ATIENDE SOLICITUD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
E INICIA INVESTIGACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE
CHICLAYO

Nota de Prensa N°005/OCII/DP/2018

- ***Actual gestión edil no ha cumplido con realizar acciones para viabilizar el reinicio del proyecto de cambio de redes de alcantarillado en el centro histórico de Chiclayo.***

Atendiendo a la recomendación formulada por la Defensoría del Pueblo al Ministerio Público para que se investigue a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Chiclayo responsables de la demora en el reinicio de la obra de saneamiento en el casco central de la ciudad, la Segunda Fiscalía Penal de Chiclayo iniciará las investigaciones respectivas para establecer o descartar la responsabilidad penal de los involucrados.

Las obras corresponden al proyecto “*Mejoramiento de las redes de Agua Potable y alcantarillado con conexiones domiciliarias del casco central de Chiclayo antiguo y colectores Pedro Ruiz, Francisco Cabrera y Elvira García y García- Chiclayo*”, cuya ejecución inició el año 2012, en la gestión del exalcalde Roberto Torres Gonzales y con financiamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCyS).

La ejecución de este proyecto fue paralizada en mayo del 2013 por acuerdo mutuo entre la Municipalidad Provincial y la contratista “Consortio Chiclayo”, alcanzando apenas un avance físico del 38.66%. Por esta obra inconclusa, según lo reportado por la empresa EPSEL S.A., a la fecha existen 70 tramos de las vías del cercado de Chiclayo en las que se producen constantes hundimientos de pistas, roturas de redes de alcantarillado y desborde de aguas residuales, afectando la salud pública, el medio ambiente y el turismo.

A efectos de viabilizar el financiamiento para la culminación del proyecto, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, ha solicitado a la Municipalidad Provincial de Chiclayo la presentación del peritaje de la obra, la liquidación del contrato de obra y de supervisión, así como el expediente de saldo de obra. Sin embargo, la gestión actual no ha cumplido con presentar dicha documentación.

Tras conocer la decisión de la Primera Fiscalía de Prevención del Delito, la Defensoría del Pueblo continuará realizando las gestiones necesarias para que la municipalidad de Chiclayo cumpla finalmente con realizar las acciones para la ejecución del reinicio de la obra de saneamiento del casco principal, a fin de alcanzar una solución definitiva al grave problema de colapso de las redes de alcantarillado en el centro histórico de Chiclayo.

Lambayeque, 05 de enero del 2018